

RESOLUCION
Nº 134/94

EXPEDIENTE Nº 2/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.137

Buenos Aires,  de febrero de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 63/94 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Subdirección General de Servicios comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



LUIS G. HAZARD